



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 308 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **DUVINIA TORRES COHEN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.286.617, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Paz, Víctimas y Reconciliación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.435.363, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.186.057, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 03, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **CRISTINA ISABEL SABOGAL MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.591.888, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **NATACHA GONZALEZ VALLEJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.773.376, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública 
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico 
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública 